



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

10L/PO/P-0208 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas ante la instrucción aprobada que pone al borde de la desaparición al sector de cultivos subtropicales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 4

10L/PO/P-0481 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones para paliar los efectos del viento y la calima recientes que se han cebado con los principales cultivos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 4

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0694 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los cambios definitivos en los titulares de las consejerías de Sanidad y de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 4

10L/PO/P-0708 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre motivo de la dimisión de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes precedida por la del director general de Ordenación Educativa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 5

10L/PO/P-0684 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre solicitud de información al Estado español de tratados firmados con los países vecinos de África para controlar los flujos migratorios hacia Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 6

10L/PO/P-0685 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las cantidades de las que podría disponer Canarias procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad, para el gasto sanitario, del Banco Europeo de Inversiones para los avales del ICO y del Plan Sure, para cubrir el desempleo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 6

10L/PO/P-0686 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para fomentar que se fabriquen en nuestras islas los productos sanitarios más necesarios en los hospitales y centros sanitarios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

- 10L/PO/P-0687** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsiones ante la situación de emergencia que vive la enseñanza pública en general y en concreto la enseñanza universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7
- 10L/PO/P-0688** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones promocionales para cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 8
- 10L/PO/P-0689** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la financiación de las ONG que ha dejado fuera del IRPF social que correspondía distribuir de 2019, dirigida a la Sra. de la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8
- 10L/PO/P-0690** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre fondos de recursos propios previstos para invertir en infraestructura turística como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/P-0691** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el control del precio del gasoil y de la gasolina como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/P-0692** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Lady Barreto Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el plan de regreso a las aulas en el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/P-0693** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el refuerzo del sistema de alerta y control de vectores epidémicos para consolidar la marca de Canarias como destino sanitariamente seguro, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 11
- 10L/PO/P-0695** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la razón por la que se quiere quitar a los municipios y cabildos la financiación teniendo en cuenta el incremento de transferencia realizado por el Gobierno de España por la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/P-0696** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las negociaciones con el Gobierno de España en relación a la futura entrada de turismo extranjero en nuestra comunidad autónoma, fechas previstas, mecanismos de control sanitario como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 12
- 10L/PO/P-0697** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad autónoma como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 12
- 10L/PO/P-0698** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la subida de la cesta de la compra en Lanzarote como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13

- 10L/PO/P-0699** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre modificación y adaptación de los tramos de cuotas de comedor a la realidad económica actual de las familias para el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/P-0700** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estrategia promocional tras las recomendaciones de países como Inglaterra y Alemania de no viajar a España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 14
- 10L/PO/P-0701** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cambios en las bases de las becas y ayudas a los estudios universitarios para adaptarlas a la realidad económica actual de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/P-0702** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la continuidad a las ayudas al desplazamiento de estudiantes que deban cursar estudios superiores fuera de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/P-0703** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para ayudar a las personas sin o con muy pocos recursos a mantener una cuenta bancaria siendo requisito para recibir y solicitar ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 16
- 10L/PO/P-0704** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para activar BiblioEduCan nuevamente, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16
- 10L/PO/P-0705** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones en apoyo de la conciliación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 17
- 10L/PO/P-0706** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre cómo va a combatir el Instituto Canario de Igualdad el impacto de género que va a suponer la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 17
- 10L/PO/P-0707** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para paliar la falta de recursos hídricos en el sector primario concretamente en las islas de clima más árido, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 18
- 10L/PO/P-0709** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el impulso a las pymes de nueva creación tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

10L/PO/P-0208 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas ante la instrucción aprobada que pone al borde de la desaparición al sector de cultivos subtropicales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 116, de 28/10/2019).

(Registro de entrada núm. 3594, de 22/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.27.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas ante la instrucción aprobada que pone al borde de la desaparición al sector de cultivos subtropicales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 178.7 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

10L/PO/P-0481 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones para paliar los efectos del viento y la calima recientes que se han cebado con los principales cultivos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 61, de 28/2/2020).

(Registro de entrada núm. 3594, de 22/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.28.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones para paliar los efectos del viento y la calima recientes que se han cebado con los principales cultivos, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0694 *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los cambios definitivos en los titulares de las consejerías de Sanidad y de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3582, de 22/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los cambios definitivos en los titulares de las consejerías de Sanidad y de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Sr. presidente del Gobierno hacer los cambios definitivos de los titulares en las consejerías de Sanidad y Educación, Universidades, Cultura y Deportes ?

En Canarias, a 19 de mayo de 2020.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

10L/PO/P-0708 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivo de la dimisión de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes precedida por la del director general de Ordenación Educativa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3641, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.25.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre motivo de la dimisión de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes precedida por la del director general de Ordenación Educativa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué ha motivado la dimisión de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, precedida además por la del director general de Ordenación Educativa?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0684 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud de información al Estado español de tratados firmados con los países vecinos de África para controlar los flujos migratorios hacia Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 3541, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud de información al Estado español de tratados firmados con los países vecinos de África para controlar los flujos migratorios hacia Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Según los sindicatos Jupol y el SUP la llegada de inmigrantes irregulares a Canarias en medio de la pandemia que sufrimos está originando graves problemas en los centros de acogida y en la misma seguridad de los agentes encargados de atender esta inmigración. ¿Se ha pedido por parte del Gobierno de Canarias información al Estado español sobre tratados firmados con los países vecinos de África para controlar los flujos migratorios hacia Canarias, según se contempla en el artículo 198.3 del Estatuto de Autonomía?

En Canarias, a 21 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0685 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las cantidades de las que podría disponer Canarias procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad, para el gasto sanitario, del Banco Europeo de Inversiones para los avales del ICO y del Plan Sure, para cubrir el desempleo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

(Registro de entrada núm. 3542, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las cantidades de las que podría disponer Canarias procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad, para el gasto sanitario, del Banco Europeo de Inversiones para los avales del ICO y del Plan Sure, para cubrir el desempleo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Presupuestos, Hacienda y Asuntos Europeos ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Se han calculado las cantidades de las que podría disponer Canarias procedentes del MEDE, Mecanismo Europeo de Estabilidad, para el gasto sanitario, del BEI, Banco Europeo de Inversiones, para los avales del ICO, y del Plan Sure, para cubrir el desempleo?

En Canarias, a 20 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0686 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para fomentar que se fabriquen en nuestras islas los productos sanitarios más necesarios en los hospitales y centros sanitarios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3543, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para fomentar que se fabriquen en nuestras islas los productos sanitarios más necesarios en los hospitales y centros sanitarios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están impulsando desde el Gobierno de Canarias para fomentar que se fabriquen en nuestras islas los productos sanitarios más necesarios en los hospitales y centros sanitarios canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/P-0687 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones ante la situación de emergencia que vive la enseñanza pública en general y en concreto la enseñanza universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3544, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones ante la situación de emergencia que vive la enseñanza pública en general y en concreto la enseñanza universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Según el Estatuto de Autonomía, corresponde a la Consejería de Educación de nuestro Gobierno autónomo, entre otras atribuciones, financiar con fondos propios las universidades y gestionar, si procede, los fondos aprobados por el Estado, así como regular y gestionar las becas del sistema propio y, en su caso, las estatales. De acuerdo con estas competencias, ¿qué provisiones ha hecho su departamento ante la situación de emergencia que vive hoy la enseñanza pública en general y, en concreto, la enseñanza universitaria en Canarias?

En Canarias, a 11 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0688 De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones promocionales para cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3545, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones promocionales para cada isla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones promocionales para cada isla está trabajando desde su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/P-0689 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación de las ONG que ha dejado fuera del IRPF social que correspondía distribuir de 2019, dirigida a la Sra. de la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3547, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación de las ONG que ha dejado fuera del IRPF social que correspondía distribuir de 2019, dirigida a la Sra. de la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo va el Gobierno a resolver la financiación de las ONG que ha dejado fuera del IRPF social que correspondía distribuir de 2019?

En Canarias, a 15 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/P-0690 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fondos de recursos propios previstos para invertir en infraestructura turística como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3548, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fondos de recursos propios previstos para invertir en infraestructura turística como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), ¿cuántos fondos tiene previsto invertir el Gobierno de Canarias de recursos propios a infraestructura turística?

En Canarias, a 13 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0691 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el control del precio del gasoil y de la gasolina como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3549, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en pleno

3.8.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el control del precio del gasoil y de la gasolina como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), ¿está controlando el Gobierno de Canarias el precio del gasoil y de la gasolina en nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 13 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0692 De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el plan de regreso a las aulas en el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3550, de 21/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el plan de regreso a las aulas en el próximo curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Lady Barreto Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo va la consejería a elaborar el plan de regreso a las aulas en el próximo curso escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nieves Lady Barreto Hernández.

10L/PO/P-0693 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el refuerzo del sistema de alerta y control de vectores epidémicos para consolidar la marca de Canarias como destino sanitariamente seguro, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 3574, de 22/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas ORALES EN PLENO

3.10.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el refuerzo del sistema de alerta y control de vectores epidémicos para consolidar la marca de Canarias como destino sanitariamente seguro, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Para consolidar la marca de Canarias como destino sanitariamente seguro se requiere reforzar el sistema de alerta y control de vectores epidémicos en puertos y aeropuertos, como el ensayo con éxito por el IUETSPC (ULL) en Fuerteventura en 2018-19. Sin esos sistemas de prevención y control, nuestro archipiélago estaría sujeto al dañino efecto que para el turismo representa la importación de vectores (mosquito tigre, etc.) lesivos para la salud de la población nativa y foránea. ¿El Gobierno de Canarias está al corriente de estos riesgos, adoptando medidas al respecto?

En Canarias, a 21 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0695 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la razón por la que se quiere quitar a los municipios y cabildos la financiación teniendo en cuenta el incremento de transferencia realizado por el Gobierno de España por la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.
(Registro de entrada núm. 3588, de 22/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la razón por la que se quiere quitar a los municipios y cabildos la financiación teniendo en cuenta el incremento de transferencia realizado por el Gobierno de España por la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Presupuestos, Hacienda y Asuntos Europeos, ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Teniendo en cuenta la difícil situación en la que se encuentran las administraciones locales debido entre otras cuestiones a la pandemia del coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno de España ha transferido a cuenta a todas las CA incrementando un 1,6 m €, ¿cuál es la razón por la que el Gobierno de Canarias quiere quitar a los municipios y cabildos la financiación?

En Canarias, a 13 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0696 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las negociaciones con el Gobierno de España en relación a la futura entrada de turismo extranjero en nuestra comunidad autónoma, fechas previstas, mecanismos de control sanitario como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registros de entrada núms. 3589 y 3780, de 22 y 27/5/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las negociaciones con el Gobierno de España en relación a la futura entrada de turismo extranjero en nuestra comunidad autónoma, fechas previstas, mecanismos de control sanitario como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), me gustaría saber, conforme las negociaciones con el Gobierno de España en relación a la futura entrada de turismo extranjero en nuestra comunidad autónoma prevista para el mes de julio, ¿cuáles son los mecanismos de control sanitario que se realizarán a esos turistas extranjeros que entren en Canarias?

En Canarias, a 13 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0697 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad autónoma como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 3590, de 22/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad autónoma como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispondrá su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Presupuestos, Hacienda y Asuntos Europeos, ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), ¿qué ocurrirá con el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 13 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0698 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la subida de la cesta de la compra en Lanzarote como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(*Registro de entrada núm. 3588, de 22/5/2020*).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la subida de la cesta de la compra en Lanzarote como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispondrá su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), ¿qué mecanismos de control está utilizando el Gobierno de Canarias ante la subida que está experimentando la cesta de la compra en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 13 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0699 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación y adaptación de los tramos de cuotas de comedor a la realidad económica actual de las familias para el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3610, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación y adaptación de los tramos de cuotas de comedor a la realidad económica actual de las familias para el próximo curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en cuanto a modificar y adaptar los tramos de cuotas de comedor a la realidad económica actual de las familias, para el próximo curso?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-0700 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estrategia promocional tras las recomendaciones de países como Inglaterra y Alemania de no viajar a España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3611, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estrategia promocional tras las recomendaciones de países como Inglaterra y Alemania de no viajar a España, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué estrategia promocional tiene pensado diseñar y llevar a cabo desde su consejería tras las recomendaciones de países como Inglaterra y Alemania de no viajar a España?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-0701 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cambios en las bases de las becas y ayudas a los estudios universitarios para adaptarlas a la realidad económica actual de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 3612, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cambios en las bases de las becas y ayudas a los estudios universitarios para adaptarlas a la realidad económica actual de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué cambios tiene previsto realizar en las bases de las becas y ayudas para la realización de estudios universitarios, para adaptarlas a la realidad económica actual de las familias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-0702 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la continuidad a las ayudas al desplazamiento de estudiantes que deban cursar estudios superiores fuera de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 3613, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la continuidad a las ayudas al desplazamiento de estudiantes que deban cursar estudios superiores fuera de su isla de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería seguir dando continuidad a las ayudas al desplazamiento de estudiantes que deban cursar estudios superiores fuera de su isla de residencia, y que se puso en marcha en el curso 2016/2017?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-0703 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para ayudar a las personas sin o con muy pocos recursos a mantener una cuenta bancaria siendo requisito para recibir y solicitar ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3614, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para ayudar a las personas sin o con muy pocos recursos a mantener una cuenta bancaria siendo requisito para recibir y solicitar ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas podría plantear desde su consejería para ayudar a las personas sin recursos, o con muy pocos recursos, a mantener una cuenta bancaria, siendo requisito incluso para recibir y solicitar ayudas, cuando no pueden asumir los gastos de gestión que les cobran las entidades financieras y las consiguientes penalizaciones económicas que les ponen al quedarse en rojo?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/P-0704 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para activar BiblioEduCan nuevamente, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3628, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.21.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para activar BiblioEduCan nuevamente, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Se van a llevar a cabo desde su consejería las medidas necesarias para activar BiblioEduCan nuevamente?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/P-0705 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo de la conciliación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3629, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.22.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo de la conciliación familiar, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Juventud y Diversidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a realizar desde su consejería en apoyo de la conciliación familiar?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/P-0706 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cómo va a combatir el Instituto Canario de Igualdad el impacto de género que va a suponer la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 3630, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.23.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cómo va a combatir el Instituto Canario de Igualdad el impacto de género que va a suponer la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Juventud y Diversidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado el ICI combatir el impacto de género que va a suponer la crisis del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

10L/PO/P-0707 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar la falta de recursos hídricos en el sector primario concretamente en las islas de clima más árido, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 3632, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.24.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar la falta de recursos hídricos en el sector primario concretamente en las islas de clima más árido, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando por parte de la consejería para paliar la falta de recursos hídricos en el sector primario en Canarias, concretamente en las islas de clima más árido?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de mayo de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/P-0709 De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el impulso a las pymes de nueva creación tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3668, de 25/5/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.26.- De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el impulso a las pymes de nueva creación tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo se plantea el impulso a las pymes de nueva creación tras el COVID-19?

Canarias, a 19 de mayo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.



Parlamento de Canarias

